Personería
Municipal de Popayán

2026-0027
Popayán - Cauca, enero 07 de 2026

Señor:
ALEXIS DUVAN OLIVEROS.
Representante Legal. Asociación Acueducto Rural Rionegro.
Calle 33 No. 10-32 Vereda El Boquerón Popayán
aarrpopayan@yahoo.com
E S C.

ASUNTO: respuesta a requerimiento por inasistencia a reunión previa el día 10 de diciembre de 2025 – tema: desconexión del servicio de acueducto Río Negro a la Urbanización Ilegal Monserrat y La Dorada

Cordial saludo,
La Personería Municipal de Popayán en virtud de su misión institucional y en el ejercicio de las facultades constitucionales y legales que le asisten respecto de la salvaguarda de los Derechos Humanos, la defensa del interés público y la vigilancia de la función pública y administrativa se permite muy respetuosamente informar que esta Personería procedió a requerir a las entidades justificación por inasistencia a la reunión previa, la cual estaba programada para el día 10 de diciembre de 2025 en la calle 33 No. 10-32 Vereda El Boquerón Popayán mediante radicado **2026-0001**, dónde el tema a tratar era, la coordinación para la desconexión del servicio de acueducto Río Negro, dicha desconexión se realizaría a la Urbanización Ilegal Monserrat y La Dorada; requerimiento del cual se obtuvo respuesta por parte del ICBF, por lo tanto, me permito remitir la respuesta para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

AIDA RAMOS MAMIAN
Personera delegada en Asuntos Penales de Popayán.